



DECRETO N° _194_ /

LAJA, Enero 20 de 2011

VISTOS:

- 1.-Solicitud de Pedido N° 01-1-13 de fecha 14-01-2011, de la Unidad de Administración Municipal.
- 2.-Sesión de Concejo N° 47 de fecha 01-12-2010 acuerdo N° 170
- 3.-D.A. N° 3682 de fecha 01-12-2010 que aprueba el Presupuesto Municipal 2011
- 4.-Disponibilidad presupuestaria año 2011.
- 5.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 6.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 7.-Memorándum interno N° 224 de fecha 18-08-2010 emanado de la unidad de administración municipal.
- 8.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir material publicitario, es menor a 10 UTM, para programa Trilla a Yegua suelta.

RESUELVO:

- 1.-**PROCEDASE:** a comprar bajo la modalidad de trato directo, con la empresa de Ecilda Sandoval Araneda RUT 10.664.374-1, por la suma de \$ 220.000 más impuesto, para proveer 4 lienzos pasacalle y 12 palomas tela pvc, en consideración que se trata de una adquisición inferior a las 10 UTM, según se indica en el artículo 10 número 8 del reglamento de la ley 19.886.
- 2.-**ORDENESE,** el pago, habiéndose constatado que el material de difusión fue entregado en conformidad según lo requerido, e impútese con cargo a la cuenta 22.07.002, del presupuesto municipal vigente año 2011.
- 3.-**REMITANSE,** los antecedentes del proceso de dicha adquisición a la Unidad de Administración Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)

^{MS}
VFT/MGV/SPA/spa
DISTRIBUCION:!

- Unidad de administración municipal
- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Archivo SSMM/ ✓



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos. 524800- Fax: 534233